

29 OCT. 2015

Libro 90 N.º 2015
S A L I D A

**MOCIÓN PARA QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETA A APOYAR
AL TEATRO 'SALVADOR TÁVORA' Y EVITE SU CIERRE**

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

En el mes de marzo de 2007, abrió sus puertas, en las antiguas instalaciones de la empresa Hytasa, en el barrio del Cerro del Águila, el Teatro Salvador Távora. Ocho años más tarde, La Cuadra pasa por dificultades económicas que pueden provocar el cierre del teatro.

Explicaba Salvador Távora, en el momento de su apertura, los dos motivos por los que surgía este espacio escénico. De un lado perseguía la producción y programación continuada de espectáculos que llevaran implícitos en sus contenidos una función artística y social. De otro lado, estaba la voluntad de huir de los grandes coliseos del mundo, que nos alejan de nuestro entorno cultural y de la realidad cotidiana.

En 2007, para poder afrontar los gastos de la puesta en marcha del Teatro, La Cuadra hipotecó dos naves que formaban parte de su patrimonio, obtenido gracias a sus giras, para financiar la construcción del Teatro. Las dificultades económicas por las que atraviesa la empresa, han dado como resultado un procedimiento que puede terminar en la ejecución de la hipoteca, amenazando el Teatro que, de por sí, es libre de toda carga, pero corre el peligro de ser desahuciado por entrar dentro de la liquidación que amenaza a la empresa.

Los poderes públicos tienen la obligación, de acuerdo con nuestra Constitución, de facilitar la participación de todos los ciudadanos, en condiciones de igualdad, en la vida cultural. Permitir el cierre de este espacio escénico, supondría una declaración de impotencia en el ejercicio de esta obligación.

El Teatro Távora, situado en un lugar alejado de los tradicionales focos de la cultura de Sevilla, es un exponente de una ciudad policéntrica, en la que un barrio se convierte en un auténtico centro de actividad cultural. Este espacio formaba parte de un plan de descentralización cultural impulsado desde el Ayuntamiento, en el marco del Plan Director de Espacios Culturales. Se debe seguir apostando por un modelo de cultura descentralizado, en la que la continuidad del Teatro Távora, se produzca en el marco de una diversidad de espacios culturales promovidos por el Ayuntamiento en los diferentes barrios de nuestra Ciudad.

La Cuadra se constituyó en 1972. Desde entonces ha apostado firmemente por la cultura, por generar conciencia social, llevando el nombre de Andalucía por muchos lugares del mundo. Esta apuesta ha tenido como consecuencia que La Cuadra y Salvador Távora hayan recibido numerosos reconocimientos públicos otorgados desde las Administraciones Públicas. En el año 1986, recibió la medalla de oro al mérito de las Bellas Artes. En 1991, el Consejo de Gobierno de Andalucía otorgó a La Cuadra y a Salvador Távora, la Medalla de Plata de Andalucía por su labor en el campo del teatro. El Ayuntamiento de Sevilla, en el año 1997, otorgó a Salvador Távora el título de Hijo Predilecto.

El 27 de febrero de 2015, en el Pleno ordinario de este Ayuntamiento, se aprobó por unanimidad una moción en el mismo sentido que la presente. Desde entonces, el gobierno municipal ha cambiado y existe mayor diversidad en el Consistorio, además tampoco ha avanzado el compromiso acordado y el Teatro Salvador Távora sigue esperando a falta de avances en las negociaciones con La Caixa para reestructurar la deuda que arrastra y evitar así la desaparición de este importante proyecto cultural ubicado en el barrio del Cerro del Águila.

Dicho teatro es la materialización del compromiso de hacer de la expresión cultural una cosa del pueblo. El compromiso del Ayuntamiento de Sevilla debe ser el de garantizar la continuidad de este proyecto cultural y social. El Ayuntamiento de Sevilla no puede permanecer ajeno, ni mirar hacia otro lado, cuando un teatro de la Ciudad va a morir.

El Salvador Távora no es un espacio escénico más de la ciudad, sino un proyecto cultural reconocido a nivel mundial y que da cabida a un teatro social y de compromiso que se hace más necesario que nunca en estos días. Por eso, su desaparición significaría un fracaso colectivo en toda regla.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, viene a proponer, para su discusión y aprobación en Pleno, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Manifiestar el compromiso del Ayuntamiento de Sevilla de apoyar, en estos momentos de dificultad económica, al Teatro Távora y a La Cuadra, porque suponen un legado y un patrimonio cultural de la Andalucía contemporánea, de incalculable valor estético y moral para la ciudad de Sevilla.

SEGUNDO: Que el Ayuntamiento como tal entable una negociación urgente con La Caixa para reestructurar la deuda que arrastra el Teatro y garantizar, en el futuro inmediato, la continuidad del proyecto.

TERCERO: Concretar, de cara al año 2016, qué medidas se van a llevar a cabo para garantizar la continuidad del proyecto, que eviten el cierre del teatro y su liquidación.

CUARTO: Instar a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España a que se sumen a este apoyo, para que adopten cuantas medidas sean necesarias para garantizar un futuro a largo plazo del Teatro.

Sevilla, 29 de octubre de 2015

NO8DO
AYUNTAMIENTO
Grupo Municipal

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA